



KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310**
CUARTA CONVOCATORIA REMATE PÚBLICO
(Expediente N° 173-2024)

En los seguidos por MARIANO RICARDO ZEGARRA FERNANDEZ, GIANNINA JANET HUAYTA PERALTA contra ANGEL ANIBAL CACERES ESPINOZA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°173-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Pública Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en la Urbanización San Juan, Parcela A Mz P3 Lote 35 en el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°P03176515 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00043 hasta por la suma de S/600,000.00 SOLES a favor de la sociedad conyugal MARIANO RICARDO ZEGARRA FERNANDEZ, GIANNINA JANET HUAYTA PERALTA, así consta en escritura pública Kardex N°62686 de fecha 30/04/2024. 2) RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°00044 las partes contratantes de la hipoteca han pactado a no dar en arrendamiento, uso, usufructo o habitación por el periodo de 18 meses. Así consta en escritura pública de fecha 30/04/2024 3) INSCRIPCIÓN DE BLOQUEO REGISTRAL Asiento N°00045 hasta que se inscriba la cancelación y levantamiento de hipoteca inscrita en el asiento 00043 y 00044 por solicitud del Notario Dra. MIRYAM ROSALVA ACEVEDO MENDOZA con fecha 14/10/2024. 4) INSCRIPCIÓN DE DEMANDA ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00046 mediante resolución N°2 de fecha 06/01/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US\$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE:

Cuarta convocatoria: 06 de octubre del 2025 a las 11:00 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y, o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, setiembre 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

